

ORDEN DE COMPRA No 97 /2017
LIBRE GESTIÓN No 96/2017
FECHA: 7 DE JUNIO DE 2017

NOMBRE DE LA EMPRESA: HERNÁNDEZ MARQUEZ, RUBIDIA ESTEFANI (NIT: 1311-091096-101-1)

UNIDAD SOLICITANTE: COMERCIALIZACION

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO US \$	TOTAL
	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA EVENTO "ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LOS SEGUROS VOLUNTARIOS". A realizarse en el Instituto Nacional Isidro Menéndez, San Miguel. Fecha: Martes 20 de junio 2017. Hora: 2:00 pm. "El lugar y fecha de la actividad podrá sufrir modificaciones, las cuales serán notificadas por la Administradora de la orden de compra, en un periodo no menor a 5 días hábiles de la fecha inicial de la actividad."		
560	Refrigerios según detalle:	\$ 2.50	\$ 1,400.00
	Cada refrigerio deberá constar de: <ul style="list-style-type: none"> • Panes con medida de 15 cm como mínimo, que incluyan pollo desmenuzado o en pieza, escabeche y salsa. • Gaseosa en lata (variedad de sabores), 354ml como mínimo. El suministro deberá cumplir con los siguientes parámetros: <ul style="list-style-type: none"> • Los alimentos deben de ser preparados con ingredientes frescos, en perfecto estado de cocción. • Deberán de ser llevados al lugar de la actividad, en el horario definido según coordinación con la administradora de la orden de compra. • Los alimentos deberán de venir en empaque desechable individual, con servilletas y pajillas empacadas individualmente, con las medidas higiénicas necesarias. • La salsa deberá de venir a temperatura adecuada para el servicio de los alimentos. • La bebida deberá de tener fecha de vencimiento como mínimo de 3 meses y a temperatura fresca no tibias. • El Ofertante deberá proporcionar a La Caja, los refrigerios con la calidad y las características ofertadas, garantizando que son de primera calidad y están libres de cualquier defecto y que cumplen con las especificaciones y requisitos de la libre gestión. • Será responsabilidad del Adjudicatario reemplazar los refrigerios con defectos o vicios ocultos que se detectaren durante el desarrollo del evento. 		
	Administradora de la orden de compra: Silvia Magdalena Saade Osorio, Encargada de Agencia de San Miguel.		
	SON UN MIL CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES		\$ 1,400.00

FORMA DE PAGO: UN SOLO PAGO DE CONTADO, POR MEDIO DE CHEQUE, DESPUÉS DE RECIBIR A SATISFACCIÓN EL SUMINISTRO. NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención. En cotización dice: Exento del IVA, de acuerdo al Art. 28 de la Ley del impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios.

Barahona
JL



REALIZADO UACT



W. Quijano
ADJUDICADO
GERENCIA

Col. Médica, Calle Guadalupe y Bv. Héctor Silva, Edificio Caja Mutual # 156.S.S
TEL: 2132-4144

